



PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
85
FECHA DE APROBACIÓN
22-07-2015
ROL S.I.I.
6109-1

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/74-15 de fecha 6/2/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 193 de fecha 28-01-2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 44 de fecha 08-05-2015
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN
(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 CASA con una superficie edificada total de 245.23 m2 y de 3 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL (VIVIENDA) ubicado en calle/avenida/camino SAN CRISTOBAL N° 47 Lote N° 1 , Manzana L.M.9 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona V10 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) NO APLICA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) NO APLICA Plazos de la autorización especial NO APLICA
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

Table with 2 columns: Name/Reason Social and R.U.T. Rows include PATRICIO HERNAN STRUBE BENAVENTE as owner and legal representative.

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Table with 4 columns: Name/Reason Social, R.U.T., Registro, and Categoria. Rows include CACAERES Y PUENTES ARQUITECTOS LTDA., PABLO ANDRES CACERES CONTRERAS, JUAN CARLOS GONZÁLEZ BLACUD, and RODRIGO BARROS MC INTOSH as structural calculator.

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

Table for project destination with columns: DESTINO ESPECIFICO, CLASE ART., ACTIVIDAD, and ESCALA ART. Includes checked 'RESIDENCIAL' and 'VIVIENDA'.

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

Table with 4 columns: S. EDIFICADA BAJO TERRENO, S. EDIFICADA SOBRE TERRENO, S. EDIFICADA TOTAL, and SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2).

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

Table with 6 columns: DESCRIPCIÓN, PERMITIDO, PROYECTADO, DESCRIPCIÓN, PERMITIDO, PROYECTADO. Lists norms like COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD, ALTURA MAXIMA EN METROS, etc.

Table with 4 columns: ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS, 3, ESTACIONAMIENTOS PROYECTO, 3.

Table for special dispositions with columns: D.F.L.- N°2 de, Ley N° 19.537 Copropiedad, Conjunto Armónico Art. 2.6.4., Proyección Sombras Art. 2.6.11., Beneficio Fusión Art. 63, Otro, Segunda Vivienda Art. 6.2.4., Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

Table for special authorizations with columns: Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, Otro (Especificar).

Table for public use buildings with columns: EDIFICIOS DE USO PUBLICO (Tod, Part, No), CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO (SI, NO), RESOLUCIÓN N°, DE FECHA.

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)			

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	245,23	B3
PRESUPUESTO		\$ 45.622.344
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$684.335
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$684.335
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 205.301
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 479.035
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 1620	FECHA 22-07-2015
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

ARR/ARR/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-74/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00378 / 6/2/2015



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S) OBRAS Y URBANIZACIONES